Corrales, Diciembre de 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRIO DE AUTOPARTES A VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE - BOYACÁ

ASPECTOS GENERALES:

Económico

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario).

Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización.

El Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Hay dos grandes maneras de clasificar los servicios. Una de ellas es clasificándola en servicios públicos y privados:

• Servicio Público: Prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten, por ejemplo, hospitales, entre otros.

2

• Servicio Privado: Aquel servicio que entrega una empresa privada y que sirve para satisfacer intereses o necesidades particulares de las personas con fin de lucro, por ejemplo, empresas de comunicaciones, gas y energía.

• Servicios de mantenimiento Son aquellos que ofrecen mantener bajo un método preventivo los artículos que requieren su cuidado, p. ej., los televisores, las enceradoras, las bicicletas o a nivel industrial como las máquinas de uso diario, camiones, carros, motocicletas. • Servicios a domicilio Son aquellos que el cliente utiliza sin moverse de su hogar contratando por medio de vía telefónica o Internet, servicios sexuales o alimentos como pizza, hamburguesas, etc.

• Servicios de alquiler Son aquellos que la persona contrata para satisfacer una necesidad momentánea o por algún tiempo, por ejemplo: arriendo de casa, arriendo de automóviles o equipos, alquiler de parcelas o fincas, etc.

• Servicios de talleres Son los servicios que ofrecen personas individuales en el cuidado del mantenimiento y reparación de algún artículo de necesidad. Normalmente funcionan dentro de un taller, para carros, motos, etc.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional .

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1 PIB desde el enfoque de la producción En el primer trimestre de 2022pr,

3

el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
• Información y comunicaciones crece 3,9%.
• Industrias manufactureras crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

4

Comercio al por mayor y al por menor8

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 15,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 19,8%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 31,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,7%, explicado por:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 3,0%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,4	1,4
Transporte y almacenamiento	19,8	2,5
Alojamiento y servicios de comida	31,0	3,0
Comercio al por mayor y al por menor[4]	**15,3**	**0,7**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios. Adicionalmente la actividad “Salud humana privada”, se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación”, de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades “se divide en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center“ y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.
Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2023 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, donde debe cumplir con las siguientes características:

VOLQUETA INTERNACIONAL 2014			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Graduada sistema de embrague	GLOBAL	1
2	Refrigerante * galón (CHEVRON)	GALÓN	1
3	Alistamiento revisión técnico mecánica	GLOBAL	1
4	Revisión Técnica Mecánica	UNIDAD	1
5	Suministro e instalación Gobernador de Luz	UNIDAD	1
6	Suministro e instalación del empaque hidráulico	UNIDAD	1
7	Despichada	GLOBAL	1
8	Lavado General	GLOBAL	1
9	Suministro e Instalación Aceite del motor	GLOBAL	1
CAMIONETA MITSUBISHI SPORTERO 2012			
10	Suministro y cambio disco y prensa	GLOBAL	1
11	Alistamiento revisión técnico mecánica	GLOBAL	1
12	Revisión Técnica Mecánica	UNIDAD	1
13	Lavado General	GLOBAL	1
14	Cambio de polea de tensión y correa del ventilador	GLOBAL	1
15	Despinchada	GLOBAL	1
TRACTOR MASSEY FERGUSON			
16	Despinchada llanta trasera	GLOBAL	1
17	Despinchada llanta Delantera	GLOBAL	1
18	Revisión sistema eléctrico	GLOBAL	1
RETROCARGADOR			
19	Suministro e instalación de dos (2) mangueras BUN retro	GLOBAL	1
20	Arreglo de batería	GLOBAL	1
21	Revisión sistema eléctrico	GLOBAL	1
22	Tornillo	UNIDAD	1
23	Arreglo pasador y cambio de tornillo	GLOBAL	1
BUSETA			
24	Cambio de vidrio lateral	UNIDAD	1

25	Alistamiento revisión técnico mecánica	GLOBAL	1
26	Revisión Técnica Mecánica	GLOBAL	1
MOTO AKT			
27	Reparación general del motor	GLOBAL	1
Por tratarse de un mantenimiento preventivo y correctivo no es posible determinar un listado exacto de Repuestos y/o trabajos a realizar, por lo cual se hace necesario manejar un estimativo de repuestos y/o mano de obra			
28	Revisión General de Instalación Eléctrica	GLOBAL	1
29	Revisión General de Instalación Mecánica	GLOBAL	1

NOTA:

- Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.
- El proponente tendrá a su cargo el traslado de los vehículos, para lo cual el proponente deberá poner a disposición del municipio grúa tipo cama baja.

.

1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Corrales – Boyacá celebro similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

1.3. ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

2. ¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios, del municipio de Corrales - Boyacá, por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo y Planeación, con base a cotizaciones realizadas en el mercado y de acuerdo a los requerimientos solicitados, los cuales promediados arrojan el siguiente presupuesto oficial

VOLQUETA INTERNACIONAL 2014					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Graduada sistema de embrague	GLOBAL	1	73.000	73.000
2	Refrigerante * galón (CHEVRON)	GALÓN	1	65.000	65.000
3	Alistamiento revisión técnico mecánica	GLOBAL	1	800.000	800.000

4	Revisión Técnica Mecánica	UNIDAD	1	550.000	550.000
5	Suministro e instalación Gobernador de Luz	UNIDAD	1	250.000	250.000
6	Suministro e instalación del empaque hidráulico	UNIDAD	1	50.000	50.000
7	Despichada	GLOBAL	1	33.000	33.000
8	Lavado General	GLOBAL	1	133.000	133.000
9	Suministro e Instalación Aceite del motor	GLOBAL	1	47.000	47.000
CAMIONETA MITSUBISHI SPORTERO 2012					
10	Suministro y cambio disco y prensa	GLOBAL	1	2.213.400	2.213.400
11	Alistamiento revisión técnico mecánica	GLOBAL	1	650.000	650.000
12	Revisión Técnica Mecánica	UNIDAD	1	370.000	370.000
13	Lavado General	GLOBAL	1	100.000	100.000
14	Cambio de polea de tensión y correa del ventilador	GLOBAL	1	500.000	500.000
15	Despinchada	GLOBAL	1	25.000	25.000
TRACTOR MASSEY FERGUSON					
16	Despinchada llanta trasera	GLOBAL	1	140.000	140.000
17	Despinchada llanta Delantera	GLOBAL	1	140.000	140.000
18	Revisión sistema eléctrico	GLOBAL	1	334.000	334.000
RETROCARGADOR					
19	Suministro e instalación de dos (2) mangueras BUN retro	GLOBAL	1	415.000	415.000
20	Arreglo de batería	GLOBAL	1	87.000	87.000
21	Revisión sistema eléctrico	GLOBAL	1	700.000	700.000
22	Tornillo	UNIDAD	1	45.000	45.000
23	Arreglo pasador y cambio de tornillo	GLOBAL	1	508.000	508.000
BUSETA					
24	Cambio de vidrio lateral	UNIDAD	1	653.000	653.000
25	Alistamiento revisión técnico mecánica	GLOBAL	1	700.000	700.000
26	Revisión Técnica Mecánica	GLOBAL	1	370.000	370.000
MOTO AKT					
27	Reparación general del motor	GLOBAL	1	580.000	580.000
Por tratarse de un mantenimiento preventivo y correctivo no es posible determinar un listado exacto de Repuestos y/o trabajos a realizar, por lo cual se hace necesario manejar un estimativo de repuestos y/o mano de obra					
28	Revisión General de Instalación Eléctrica	GLOBAL	1	2.175.000	2.175.000
29	Revisión General de Instalación Mecánica	GLOBAL	1	2.175.000	2.175.000

ADMINISTRACION 2020-2023 "JUNTOS POR CORRALES"
Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

NOTA:

- Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.
- lo cual el proponente deberá poner a disposición del municipio grúa tipo cama baja.

Por lo anterior el valor estimado del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS **M/CTE ($14.881.400)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

3. **HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO**

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MF-MC019-2020	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE LUBRICANTES ACEITES, GRASAS Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VOLQUETA, TRACTOR, MOTOS UMATA, CAMIONETA OFICIAL) DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ.	$21,770,000.00
MIC-055 DE 2019	MÍNIMA CUANTÍA	REALIZAR SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ	$22,876,000
MF-MC-049-2021	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE PARTES PARA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACA	$22.565.000

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2023 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de Mínima Cuantía.

ANÁLISIS ESTADISTICO.

CAPACIDAD FINANCIERA
N/A.

INDICADORES FINANCIEROS
N/A

.

PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

10

Se pretende contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRIO DE AUTOPARTES A VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE - BOYACÁ**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo cual el municipio de Corrales realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado pago único; por lo anterior el Municipio de Corrales considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante un único pago mediante Un pago a contra entrega, previa entrega del informe y, constancia de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

Se firma el presente en el municipio de Corrales – Boyacá,

ORIGINAL FIRMADO

JENNIFER CAROLINA FONSECA DEHÁQUIZ
Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo y Planeación